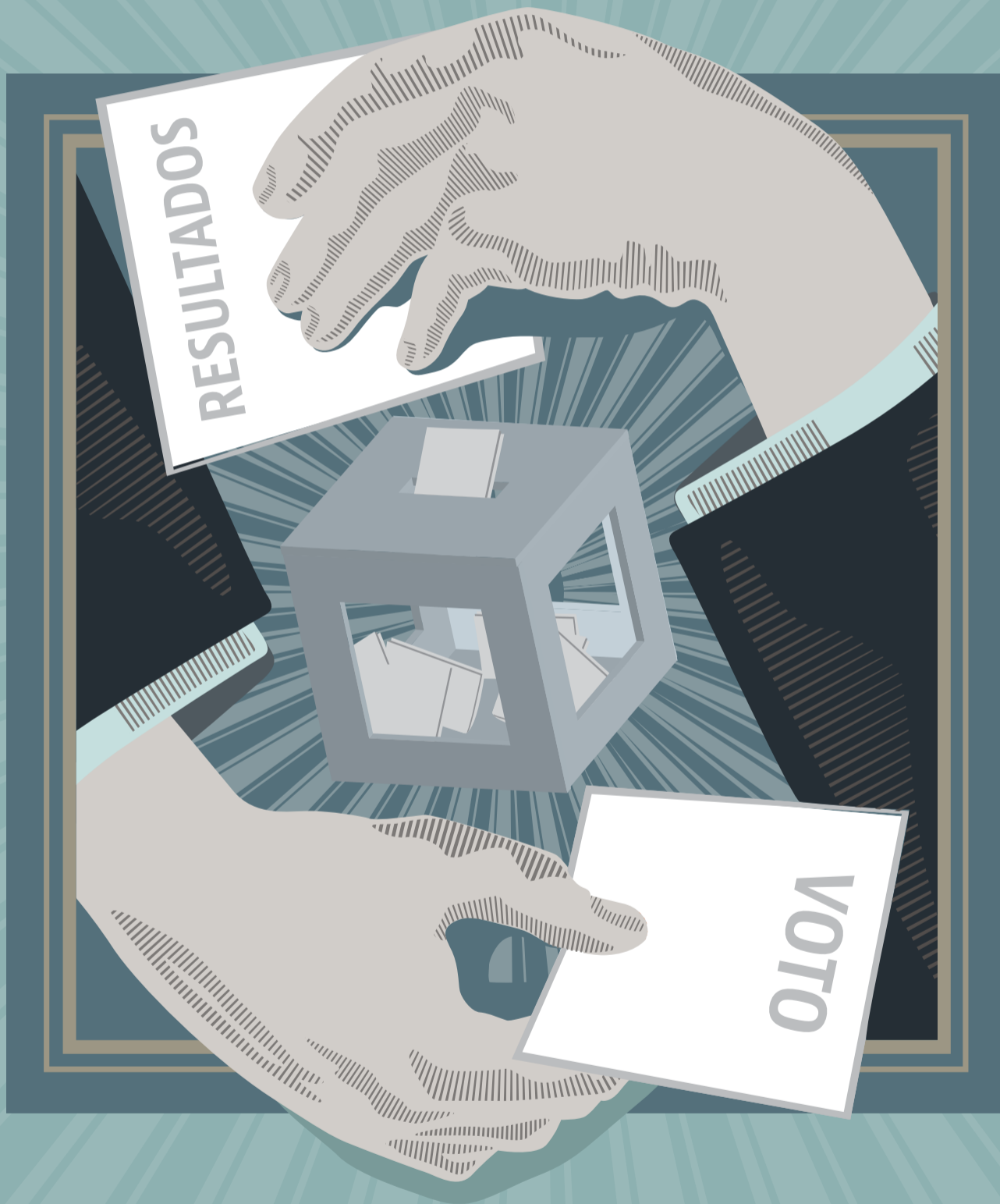
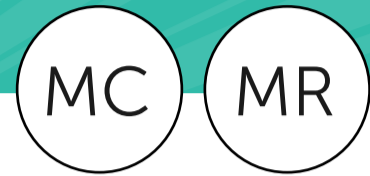


# REELECCIÓN MUNICIPAL

## Y RENDICIÓN DE CUENTAS: ¿CÓMO LOGRAR EL CÍRCULO VIRTUOSO?



# MeTrOP: ANTÍDOTO VS. LA CORRUPCIÓN



MARIANA CAMPOS | @mariana\_c\_v

Coordinadora del Programa de Presupuesto y Rendición de Cuentas, México Evalúa

MELINA RAMÍREZ | @Melina\_ARamirez

Investigadora, IMCO

México está viviendo un contexto en el que la corrupción se ha vuelto uno de sus principales problemas. Esto es evidente si observamos indicadores como el Índice de Percepción de la Corrupción 2015 de Transparencia Internacional, en el que nuestro país se encuentra en la posición 95 de 168 al obtener únicamente 35 de los 100 puntos posibles.<sup>2</sup> Los niveles de percepción de corrupción a nivel nacional tampoco son alentadores: de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), entre 87% y 90% de la población urbana<sup>3</sup> mayor de 18 años considera que los actos de corrupción en el país son frecuentes o muy frecuentes.<sup>4</sup>

Una forma de combatir la corrupción es mediante la creación e implementación eficaz de mecanismos de rendición de cuentas. Es decir, herramientas ciudadanas que operan como contrapesos y límites a la toma de decisiones. Dichas herramientas deben permitir identificar claramente a los sujetos responsables para hacer efectivas las sanciones correspondientes, así como generar información relevante, completa, oportuna y accesible que

permita incidir en la mejora del desempeño. Sin embargo, no debe perderse de vista que la corrupción no es un fenómeno homogéneo que surge y se desarrolla de la misma manera en todos los ámbitos. Es un sistema complejo que, para ser atacado eficazmente, exige que los mecanismos mencionados se apliquen considerando las necesidades concretas de cada entorno.

Un ejemplo de este tipo de herramientas es el análisis que llevó a cabo México Evalúa para identificar espacios que posibiliten la comisión de actos de corrupción en procedimientos federales de contratación en montos de 100 millones de pesos o más.<sup>5</sup> El documento, Métrica de Transparencia en Obra Pública: antídoto vs. la corrupción (MeTrOP), se comprueba la presencia de mecanismos de transparencia (una dimensión de la rendición de cuentas) a lo largo de la vida de dichos procedimientos, con el objetivo de identificar áreas de riesgo y prevenir sobre las consecuencias de carecer de dichos mecanismos. En términos generales, la MeTrOP determina si los

2. Para información más detallada del Índice de Percepción de la Corrupción puede consultarse la siguiente liga: <http://www.transparency.org/cpi2015#downloads>

3. Habitantes de ciudades de más de 100 mil habitantes

4. Cifras 2015

5. Los procedimientos de contratación evaluados fueron elegidos a partir de una muestra aleatoria y se escogieron de entre aquéllos disponibles en Compranet o que formaran parte de la cartera de inversión federal. Para información más específica, el reporte completo MeTrOP: antídoto vs. la corrupción puede consultarse en la siguiente liga: <http://mexicoevalua.org/2016/04/29/metrop-antidoto-vs-la-corrupcion-2/>

---

ordenamientos jurídicos que regulan las políticas de transparencia establecen la obligación de publicar documentos de obra pública, confirma que los documentos sean efectivamente publicados y evalúa si la información generada está disponible en formatos accesibles.

Entre los hallazgos más importantes destacan ocho: 1) no existen documentos de diagnóstico o evaluaciones independientes acerca de las necesidades de infraestructura a nivel nacional; 2) no son claros los mecanismos utilizados para definir la jerarquización de los proyectos que se presentan ante la Cámara de Diputados para asignarles recursos; 3) no es obligatorio publicar los dictámenes que validen los procesos de adjudicación directa, ni los informes relativos a los procedimientos de invitación restringida; 4) no existe un registro que pueda considerarse como padrón de proveedores autorizados; 5) prácticamente no se publican las cotizaciones de adjudicaciones directas; 6) en más de la mitad del total de contratos asignados, no se publicaron los fallos; 7) no es posible conocer la totalidad de las impugnación emitidas ni sus resoluciones, y 8) no hay indicadores de seguimiento que permitan identificar las modificaciones que se hacen a los contratos durante su ejecución.

La MeTrOP evidencia que la ausencia de mecanismos de transparencia obligatorios por ley, permite que el proceso de obra pública sea un espacio propicio para la comisión de actos de corrupción y, por consiguiente, para el desarrollo de obra pública de mala calidad, de proyectos que obedecen más a los intereses políticos y menos a las necesidades y problemas de México. Además, también hace evidente que el proceso de obra pública inicia antes de la contratación y por en continúa después de ella. Esto se debe a que en México la tendencia es poner atención solo a la fase de contratación y por ende los mecanismos de rendición de cuentas implementados giran en torno a ésta e ignoran las fases pre-contractual y

post-contractual. En ambas etapas la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas permiten la construcción de obras innecesarias que no se sustentan en el análisis de las necesidades de infraestructura o bien desfases de presupuesto o tiempos. Es decir, no se da seguimiento a la ejecución integral de los contratos otorgados.

La MeTrOP es un ejemplo de cómo se puede combatir el contexto de corrupción que vivimos en México: realizando un análisis profundo acerca de un tema específico e identificando mecanismos de rendición de cuentas aplicables. En este caso, el beneficio de la implementación de dichos mecanismos es una obra pública de calidad que impactará positivamente el crecimiento del país, sin embargo, es necesario replicar este tipo de ejercicios en distintos ámbitos del sector público y así reducir los niveles de corrupción que hoy en día atentan en contra de la competitividad del país.